



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ
26/06/2020



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

DECRETO

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Convocar, **sesión ordinaria**, del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar, a las **veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del martes, día 30 de junio de 2020.**

Dos. Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

1. Aprobación actas sesiones anteriores, celebradas los días 25 de febrero, 18 de marzo, 17 de abril y 26 de mayo de 2020.
2. Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.
3. Modificación puntual núm. 11 Entorno Molí. S-482766J.
4. Designación representantes del Ayuntamiento en el Consorcio Consell de L'Horta de Valencia.S-466081K.
5. Pla Edificant: Aceptación delegación de competencias efectuada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana al Ayuntamiento de Quart de Poblet.S-489433T.
6. Ratificación Resolución de la Alcaldía núm. 2384 de fecha 03/06/2020.S-298650R.
7. Propuestas:
 - 7.1. Grupo Municipal PODEM: Oficinas de Registro Civil.S-461748R.
 - 7.2. Grupo Municipal COMPROMIS: Para instar al Gobierno del Estado a eliminar la regla de gasto y establecer un fondo de cooperación para el financiamiento local.S-461764P.
 - 7.3. Grupo Municipal PP sobre medidas para la financiación local en el marco de la crisis del COVID19.S-461761K.
8. Ruegos y preguntas.
9. Comunicaciones

Tres. Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Quart de Poblet,
(Documento firmado electrónicamente)

La alcaldesa,

El secretario,

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

